

- Curso Libre:

La intervención del trabajo social en el campo de la salud mental infanto-juvenil

- **Conformación Equipo Docente:**

1- Docente a cargo: Silvia María de Dios. Profesora Asistente de la asignatura “Fundamentos y Constitución histórica del Trabajo Social”, Cátedra A. Escuela de Trabajo Social. UNC.

2- Miembros colaboradores del dictado:

Apellido y Nombre	Institución	Cargo
Fuentes Gutiérrez, Denise Soledad	Ministerio de Salud- Provincia de Córdoba	Residente de salud mental infanto juvenil
Gigena Ontivero, Romina	Ministerio de Salud- Provincia de Córdoba	Residente de salud mental infanto juvenil

- **Resumen:**

El presente seminario se estructura en torno a dos ejes: la salud mental como campo de intervención del Trabajo Social, y los/as niños/as, adolescentes y sus familias como sujetos protagonistas del proceso de intervención profesional.

Los contextos actuales caracterizados por la turbulencia y la incertidumbre se constituyen como escenarios de emergencia de una serie de manifestaciones de la actual cuestión social, entre la que se encuentra el padecimiento subjetivo en niños, niñas y adolescentes. Estos cambios implican desafíos para la intervención de los profesionales que operan en este campo, por lo que la incorporación de herramientas teórico-prácticas en la formación de grado se considera fundamental.

A lo largo del presente seminario, se pretende abordar la salud mental como campo de intervención para los trabajadores sociales, desde una perspectiva que conjugue y articule lo individual y lo colectivo, es decir desde un enfoque relacional y desde una perspectiva de derechos.

- **Fundamentación:**

El presente seminario se estructura en torno a dos ejes: por un lado, la salud mental como campo de intervención del Trabajo Social, y por otro, los/as niños/as, adolescentes y sus familias como sujetos protagonistas del proceso de intervención profesional. La Salud mental constituye un área de intervención para el Trabajo Social desde hace varias décadas. En diversas instituciones que atienden problemáticas vinculadas a la Salud Mental se registra la existencia de espacios ocupacionales para nuestra profesión desde mediados del siglo XX al menos. Las concepciones respecto a la Salud Mental han registrado cambios y evolución a lo largo del tiempo, siendo el propio concepto de salud mental de reciente uso, reemplazando al de enfermedad mental.

Los modos de abordar la “locura” desde un modelo médico hegemónico, se centraron

inicialmente en las instituciones asilares, que encerraban y segregaban a los “locos”, a los enfermos, subyaciendo así una idea de peligrosidad social que debía ser controlada. El surgimiento del concepto de salud mental, o bien el pasaje de la psiquiatría a la salud mental, implicó la progresiva puesta en marcha de políticas, instituciones y dispositivos de atención más allá de los manicomios, de las instituciones cerradas, a partir de lo cual se fue convirtiendo en un campo interdisciplinario.

Los contextos actuales caracterizados por la turbulencia y la incertidumbre, en el marco de sociedades capitalistas, se constituyen como escenarios de emergencia de una serie de manifestaciones de la actual cuestión social, entre la que se encuentra el padecimiento subjetivo en niños, niñas y adolescentes. Así a partir del siglo XX comenzaron a incorporarse l@s niñ@s y adolescentes como sujetos de la intervención en este campo, con problemáticas que, en la actualidad, presentan un alto grado de complejidad. Son múltiples y diversas las expresiones del padecimiento subjetivo de esta población, que llegan como demandas a las instituciones de salud mental, requiriendo de un saber hacer específico desde la disciplina del trabajo social y un saber interdisciplinario, para el abordaje integral.

Estos cambios y transformaciones implican desafíos para la intervención de los profesionales que operan en este campo, por lo que la incorporación de herramientas teórico-prácticas en la formación de grado se considera fundamental. Las modalidades asistenciales tradicionales no resultan suficientes para dar respuestas adecuadas a los padecimientos subjetivos de los sujetos que demandan atención. Resulta insoslayable, entonces, el abordaje integral de los padecimientos subjetivos que atraviesan los niños, niñas y adolescentes y sus familias en los actuales escenarios socio-históricos.

Desde un paradigma de derechos humanos, la intervención del Trabajo Social debe estar orientada a la efectivización del derecho a la salud mental y a la salud en general y al abordaje interdisciplinario de los padecimientos subjetivos, reconociendo a los sujetos de intervención desde su integridad bio-psico-social.

A lo largo del presente seminario, se pretende abordar la salud mental como campo de intervención para lxs trabajadorxs sociales, desde una perspectiva que posibilite conjugar y articular lo individual y lo colectivo, la acción de los sujetos y la estructura social, es decir desde un enfoque relacional y desde una perspectiva de derechos.

- **Objetivos:**

- 1) Reconocer el proceso de constitución del campo de la Salud Mental en nuestro país como producto de procesos histórico-políticos.

- 2) Caracterizar las políticas de Salud Mental implementadas en Argentina y en la provincia de Córdoba en las últimas décadas.

- 3) Incorporar aportes teóricos que posibiliten a los/as estudiantes realizar una lectura compleja del campo de la salud mental infanto juvenil, reconociendo las principales expresiones de la cuestión hoy.

- 4) Identificar diferentes estrategias y dispositivos de la intervención del Trabajo Social en el campo de la salud mental en relación a los niñ@s, adolescentes y sus familias.

- **Contenidos y Bibliografía:**

Eje temático 1:

La salud mental, diferentes concepciones. El proceso de constitución del campo de la salud mental. Políticas de salud mental. Las políticas de salud mental en la provincia de Córdoba en las últimas décadas. El enfoque de derechos en salud mental. Marco normativo: Leyes nacionales y provinciales de Salud Mental.

Bibliografía:

Alberdi, Jose María, *Reformas y contrarreformas: políticas de salud mental en la Argentina*. Rosario. UNR, 2003.

Amarante Paulo, *Superar el manicomio. Salud mental y atención psicosocial*. Buenos Aires. Capital federal: Topia. 2007.

Asse, Iván, "Las políticas de salud mental en Córdoba (1983-2007). Una historia de ilusiones, fracasos y frustraciones". Ponencia presentada en las *Jornadas por una Ley provincial de Salud Mental "Tendiendo puentes entre la salud mental y los DDHH"*. Mesa de trabajo permanente de salud mental y DDHH. 6 y 7 de Junio de 2008.

Carpintero, E. y Vainer, A., *Las Huellas de la memoria. Psicoanálisis y Salud Mental en la Argentina de los '60 y '70. Tomos I y II*. Buenos Aires: Topía, 2004.

Ley Nacional de Salud Mental N° 26657

Ley Provincial de Salud Mental N° 9848

Eje temático 2:

Los niños, adolescentes y sus familias como sujetos de intervención en salud mental. Padecimientos subjetivos de la infancia y adolescencia. El enfoque de derechos en la atención de niños y adolescentes en el campo de la salud mental

Bibliografía:

Casamayor, Adriana y Marchesoni, Cristina. "Salud mental infanto-juvenil. Abordaje grupal desde el Trabajo Social". Editorial Espacio. Buenos Aires. 2005.

Kazi G. y Ajerez M. (coord.) *Salud Mental. Experiencias y Prácticas*. Espacio Editorial y Ediciones Madres Plaza de Mayo. Buenos Aires. 2008

Ley de la Provincia de Córdoba 9944 Promoción y Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Ley Nacional 26.061 Ley de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes. 2005.

Piotti M. "Los niños y adolescentes como sujetos de nuestra intervención". *Revista Acto Social* N° 1 y 2. Noviembre 1992.

Eje temático 3:

Estrategias de intervención en salud mental: combinación de abordajes, el enfoque de redes. La intervención con niños y adolescentes. La interdisciplina. El trabajo en equipos interdisciplinarios en el campo de la salud mental.

Bibliografía:

Barg. L. *Lo Interdisciplinario en Salud Mental. Niños, adolescentes, sus familias y la comunidad*. Espacio Editorial. Buenos Aires: 2006

Carballeda, Alfredo (coordinador). *Trabajo Social y padecimiento subjetivo*. Colección Cuadernos de Margen. Editorial Espacio. Buenos Aires. 2009

Cazzaniga. S. "Trabajo Social e interdisciplina: la cuestión de los equipos de salud". *Revista Margen*. Edición N° 27. Buenos Aires. 2002

Rovere, Mario. *Redes en Salud: los grupos, las instituciones, la comunidad*. El Agora, Secretaría de Salud de la Municipalidad de Rosario. Instituto de la Salud Juan Lazarte. 2006.

Sousa Campos, Gastao, *Gestión en salud. En defensa de la vida*. Buenos Aires: Lugar Editorial. 2001.

Stolkiner. A. "Interdisciplina y Salud Mental". IX Jornadas Nacionales de Salud Mental. I Jornadas Provinciales de Psicología. Salud Mental y Mundialización: Estrategias posibles en la Argentina de hoy. Posadas, Misiones. 7 y 8 de octubre 2005.

- **Modalidad de dictado**

Se propone un seminario con una duración de tres meses, con el dictado de una clase semanal de 2,30 hs. de duración, sumando un total de 12 clases. En los encuentros presenciales se presentarán los contenidos y autores de los ejes temáticos del curso, para lo cual se desarrollarán clases expositivas por parte de los docentes, presentación de videos, películas, así como también de experiencias de intervención profesional.

- **Evaluación**

El curso se aprobará con la presentación de un trabajo escrito en el que se aborde alguno de los ejes temáticos. A tal fin se ofrecerán espacios de supervisión y orientación para la elaboración del mismo en los encuentros presenciales y en espacios de consulta.

- **Cronograma:**

Cuatrimestre (Primer o Segundo)	Día y horario estimativo de cursado ¹	Cantidad de Encuentros / Características
Segundo cuatrimestre año académico 2016 Meses de Agosto, Septiembre y Octubre	Días martes de 17 a 19,30 hs.	Se desarrollarán un total de 12 clases presenciales, en las que se presentarán los contenidos y autores del programa. También se prevé la utilización de películas, videos y exposición de experiencias de intervención profesional

¹ Es importante tener esta información para habilitar la inscripción de los estudiantes al sistema guaraní.